Rocio Valdepeña solicitó la 1ra. Vez la apertura de grupo el 23 de marzo de 2023:

EVIDENCIAS



FECHA DE SESIÓN	ACUERDO				
23.03.23	MOR/CEP/2023/008	Se autoriza el inicio preliminar de operación del grupo 9 en las instalaciones del Club Burgos en Temixco, Mor. En cuanto el grupo cumpla con lo indicado en el capítulo III del Manual para Apertura de Grupos Scouts se procederá a formalizar su registro ante la OSN.			
13.11.23	MOR/CEP/2023/026	Se aprueba otorgar beca Villa Atl solicitada por el grupo 9 para Lucio Augusto Romero López.			
23.11.23 la Única acta de consejo que se localizó, no rinde informes, Solo solicita a provincia diplomas, 1 Insignia Terminal y 3 IDOs. Y firma Rocio Valdepeña como Jefa de grupo 9. 15.12.23 MOR/CEP/2023/046 Se Designa a la dirigente Rocío Valdepeña Román					
		(MOR1590016) como Responsable de grupo 9, San Pablo para el ejercicio 2024 iniciando su gestión el 1 de enero de 2024.			

(MOR1590016) como Responsable de grupo 9, San Pablo para el ejercicio 2024 iniciando su gestión el 1 de enero de 2024.

Se acuerda informar al grupo 9, que al tener más de 12 meses trabajando sin cumplir con lo que establece los ordenamientos, se inicia el periodo de dos sesiones ordinarias de Consejo de Provincia para cumplir las obligaciones establecidas en el Manual de Operación nivel Grupo, así como los requisitos que establece el Manual Apertura y Cierre de Grupo 2023 y alcanzar la calidad de grupo.

Después de este acuerdo es cuando la C. Rocío Valdepeña, envio de nuevo su solicitud **el 12 de mayo** con mismos miembros, numero de grupo, misma pañoleta, pretendiendo fuera como nuevo, c.. el propósito de que no se contabilice el tiempo anterior, ya que desde Abril 2023 NO ha entregado ningún informe, acta, reporte financiero, asambleas, ni protocolos de salida, etc..

Se informo el 18 de junio de 2024 QUE NO procedia el tramite como nuevo grupo, y que para gestionar lo faltante (correo electrónico y el alta en el sisas), debía corregir el formato y se hizo caso omiso a la petición, y de ahí metió la queja que derivo los acuerdos DEN.						
18/07/24	MOR/CEP/2024/22	La Comisión Ejecutiva de Provincia acuerda ratificar el acuerdo MOR/CEP/2023/008 tomado el 23 de marzo de 2023 que autorizó el inicio de operaciones del grupo 9, asentado en el acta MOR.CEP.2023.002				

Asociación de scouts de México Héctor Rosales Zarco Presidente de provincia Morelos Presente

Por medio de la presente, solicito a usted tenga a bien realizar las gestiones pertinentes, para brindarnos la autorización de la apertura y <u>póximo</u> registro de un grupo scout que sesionará en el Club Burgos de la colonia fraccionamiento Burgos, en Temixco, Morelos.

Se solicita la autorización de utilizar el número "9" como número de grupo, los horarios establecidos para las sesiones serían los días sábados de 4:00 a 6:00 pm, le comento, que estamos en posibilidades de llevar a cabo la apertura a partir del día 1 de abril del presente año.

Es oportuno indicar que el grupo contara con el apoyo y participación de los siguientes scouters que cuentan con registro vigente en la Provincia:

	CUM		
FRANCISCO FERNÁNDEZ		CLEMENTE	MOR9421851
GABRIEL	ANTERO	SOTELO	MOR1390095
BANDERA			
ROCÍO VALE	EPEÑA RO	MOR1590016	

Finalmente, solicito se me tenga por representante de el grupo ante la provincia.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario y en espera de una respuesta favorable se despide de usted.

C.P. Rocío Valdepeña Román.